

COAG Sevilla exige la paralización inmediata de los tratamientos con herbicidas en la zona arrocerá

Noticias

Esta organización agraria denuncia que se ha detectado la presencia de estos productos en municipios que se encuentran a decenas de kilómetros de las zonas de aplicación.

La Unión de Agricultores y Ganaderos de Sevilla, COAG Sevilla, ha solicitado a la Delegación Provincial de Agricultura que suspenda de manera inmediata las aplicaciones con herbicidas que en los últimos días se están realizando en la zona arrocerá, ya que estos tratamientos están afectando gravemente a los cultivos de algodón y tomate industrial, causando graves pérdidas económicas a los productores.

Además, esta organización alerta de que se ha detectado la presencia de estos productos en municipios del Bajo Guadalquivir que se encuentran a decenas de kilómetros de las zonas de aplicación. Los tratamientos con herbicidas se están realizando por medios terrestres y aéreos, incumpliendo la normativa específica que regula estas operaciones, al no respetar la distancia de seguridad de 500 metros de las parcelas limítrofes de otros cultivos. No sólo no se está respetando la distancia que se exige, sino que las avionetas que aplican los herbicidas a menudo vuelan sobre los cultivos colindantes.

A juicio de COAG Sevilla, es especialmente grave que se hayan realizando tratamientos con estos productos en días de viento, extremo éste expresamente prohibido por la normativa, ya que de esta forma los herbicidas se propagan por toda la comarca.

Esta organización agraria, además de exigir la paralización inmediata de las aplicaciones, ha reclamado a la Delegación Provincial de Agricultura que lleve a cabo las actuaciones pertinentes para identificar a los autores de las mismas, estableciendo las responsabilidades correspondientes y aplicando las sanciones más severas que la normativa contemple.

Los Servicios Técnicos de COAG Sevilla están realizando un mapeo de las parcelas afectadas y una estimación de las pérdidas ocasionadas a los cultivadores de algodón y tomate industrial, para llevar a cabo las acciones penales que considere oportunas.

COAG Sevilla